

## CESIÓN DE ACCIONES

La presente cesión de acciones se ejecuta y entra en vigencia:  
Quito, 02 de junio del 2016

**ENTRE:** Los cónyuges, CARLOS EDMUNDO GÓMEZ HERRERA, CC: 170688835-9, y LIDA ESNEDA ARIAS ESTACIO CC: 170923533-5, en calidad de "CEDENTES", ecuatorianos, casados entre sí, hábiles para contratar y obligarse;

Dirección: Urbanización Mena del Hierro, Río Bigal Oe8-108 y Puruhanta, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Tel. 2494798 Cel. 0992138162, Email: carlosgomezherrera@hotmail.es

y,

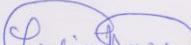
MIGUEL ÁNGEL ROBALINO, CC: 060124927-9, en calidad de CESIONARIO, ecuatoriano, casado, hábil para contratar y obligarse;  
Dirección: Carlos Fortinez N65-71 y Carlos de Salas, Comité del Pueblo, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Tel: 3451384; Cel. 0997332391, Email: holguerandra@gmail.com

### TÉRMINOS:

1.- Por el monto recibido, del cual los cónyuges CARLOS EDMUNDO GÓMEZ HERRERA y LIDA ESNEDA ARIAS ESTACIO, acusan recibo a entera satisfacción; LOS CEDENTES, ceden todos los intereses y beneficios al(a) CESIONARIO(A), en la UNA ACCIÓN (1), de valor nominal de treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 34,00) de la compañía COTEPATOURS COMPAÑÍA DE TURISMO S.A., que se comprueban mediante el certificado Nro. 339.

2.- Los CEDENTES, garantizan al(a) CESIONARIO(A), que la (1) ACCIÓN, se ha pagado en su totalidad y que dicha acción se encuentra libre de todo gravamen.

  
CARLOS EDMUNDO GÓMEZ HERRERA  
CC: 170688835-9  
CEDENTE

  
LIDA ESNEDA ARIAS ESTACIO  
CC: 170923533-5  
CEDENTE

  
MIGUEL ÁNGEL ROBALINO  
CC: 060124927-9  
CESIONARIO





